



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En CHUSKUNGO a 24 de JULIO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de JULIO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUSKUNGO.

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 12 de AGOSTO del año 2023

Horario : Inicio 12,00 término 15,00

Lugar : SEDE CLUB DEPORTIVO UNIÓN CHUSKUNGO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	Nombre Completo
1	<u>SOLEDAD CASTILLO CORREA</u>
2	<u>ERIKA CORREA</u>
3	<u>GERATIAN VELGARA VELGARA.</u>



SECRETARÍA MUNICIPAL

SOLEDAD CASTILLO. C.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página Web Ley 21146.gob.cl